

Residencial La Bendición permitirá a 660 personas contar con vivienda propia en Barranca, Puntarenas

- ***Nueva urbanización cambiará la calidad de la vida de las familias beneficiarias que provienen de barrios con niveles altos de vulnerabilidad social y situaciones de riesgo.***
- ***Con la construcción de este proyecto se crearon cerca de 700 empleos, entre directos e indirectos.***

Puntarenas, 28 de setiembre. En el marco de la gira presidencial por la provincia de Puntarenas, la presidente Laura Fernández Delgado, junto a autoridades del Sector Vivienda, participaron en el acto de finalización del proyecto habitacional La Bendición, en Barranca.

Este proyecto habitacional, que beneficia a 212 familias puntarenenses en situación de extrema necesidad, se construyó gracias a una inversión de ₡6.178 millones provenientes del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

En la actividad también participaron el ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Guillermo Carazo Ramírez, el Gerente General a.i del BANHVI, Walter Muñoz Caravaca, la Gerente General de Grupo Mutual, Mayela Rojas Solórzano, y representantes de la empresa desarrolladora Inmobiliaria Synsa.

“Detrás del Residencial La Bendición no solo hay una inversión económica, sino el inicio de una transformación real para 660 personas que dejan atrás el hacinamiento y la incertidumbre. Garantizar un techo propio a quienes están en extrema necesidad es nuestra prioridad y un avance fundamental para atender la deuda social con el pueblo puntarenense”, comentó Guillermo Carazo, ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos.

En total en el residencial La Bendición se dará solución habitacional a 660 personas las cuales actualmente viven en casas de alquiler, viviendas en mal estado, situaciones de riesgo o en hacinamiento.

El proyecto cuenta con cuatro modelos diferentes de vivienda: típica de dos habitaciones, de tres dormitorios para núcleo numeroso, para persona con discapacidad de dos cuartos y para persona con discapacidad de tres dormitorios.

El Gerente General a.i. del BANHVI, Walter Muñoz, destacó la importancia y el aporte del banco y del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, en cuatro décadas desde su creación.

“Los subsidios del Banco Hipotecario, por medio de la alianza público-privada con entidades autorizadas y desarrolladores, ha permitido que, en 40 años, casi 450 mil familias cumplan el sueño de contar con una vivienda en todo el país. Nos sentimos muy complacidos de que 212 familias puntarenenses tengan hoy su casa adecuada donde crecer”, destacó Walter Muñoz.

La Bendición cuenta con calles en asfalto, señalización, aceras, cordón y caño; parques, juegos infantiles, además de los sistemas pluvial, potable y eléctrico; manejo de aguas residuales mediante sistema de tanque séptico mejorado y drenajes.

Durante la fase de construcción, se generaron cerca de 700 empleos, entre directos e indirectos, incluyendo la contratación de mano de obra, compra de materiales e insumos, con lo que se dinamiza la economía local y nacional.

Mayela Rojas, Gerente General del Conglomerado Financiero Grupo Mutual, indicó que “en Grupo Mutual, la sostenibilidad forma parte de nuestra gestión y el Bono Familiar de Vivienda representa nuestro principal programa de impacto social. Como entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, nos complace trabajar junto al Gobierno de la República, el Ministerio de Vivienda y el BANHVI para hacer posible un techo digno para más familias. Hoy reafirmamos nuestro liderazgo en la canalización de estos recursos con la inauguración de este proyecto, que permitirá que 212 familias, más de 600 personas, cuenten con viviendas que incorporan características constructivas sostenibles, como ventilación cruzada, aprovechamiento de la luz natural, vidrios para reducir el calor y pintura antirreflexiva, especialmente relevantes en una zona costera. Con ello, contribuimos al bienestar y calidad de vida de las familias y reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por una vivienda digna para más costarricenses”.

Junto con el compromiso de dotar a las familias de viviendas de calidad, con acceso a servicios y seguras, se les proporcionan capacitaciones y talleres educativos para que adquieran conocimientos y destrezas, que les permitirán organizarse, establecer normas de convivencia, mejorar su educación financiera y cuidar las obras y viviendas recibidas.

La Bendición fue el primer proyecto de interés social en aplicar el Plan de Acompañamiento Social (PAS) del BANHVI, que fue aprobado por ley gracias al trabajo colaborativo del Banco Hipotecario, el MIVAH y la Asamblea Legislativa.

Este programa ofrece capacitación a las familias durante el período comprendido entre la aprobación del proyecto por parte del Banco Hipotecario y hasta un año después de haber concluido la construcción. Impulsan la creación de comunidades organizadas, donde la sana convivencia entre vecinos es fundamental.



Unidad de Comunicaciones

F-UCO-BP-021-2026 Visita a La Bendición

28 de setiembre, 2026